



FOMENTO.

Departamento de Agricultura,^a Ind.^a
y Comercio.
N.º 191.

Adjunto tengo el gusto de remitir á V.ª un ejemplar del Boletín Oficial de la provincia don de se halla inserta la Real orden e Instrucción relativas ambas á la Exposición universal que ha de abrirse en Londres el 1.º de Mayo 1852. La ilustración de V.ª y la memoria acreditada de los individuos de esa Sociedad, comprenderá fácilmente lo que son y significan esas grandes exhibiciones del genio, de la inteligencia, y de la aplicación. Por eso omito el encargar á V.ª y á esa Sociedad la conveniencia de que la provincia de Murcia, que tan grandes elementos de riqueza encierra en su seno, se espalice en asistir, con aquellos productos que caractericen mejor su buen cultivo y su comulgada industria, al concurso universal para adquirir, por este medio, el buen nombre que le corresponde. No limitaré única-